

San Luis Potosí, S.L.P., 30 de enero del 2024.
Oficio No. UTMSLP/DAF/012/2024
Asunto: SEVAC

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.
P R E S E N T E.-**

Por medio de este conducto se hace costar que la Universidad Tecnológica Metropolitana De San Luis Potosí **"no le aplica"** el reactivo:

A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

Al manifestando que derivado de sus operaciones no genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.

A T E N T A M E N T E



**RAQUEL GASCA DE LA CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

RGDLC/aaag